

Sábado, 27 Febrero 2016

La billetera móvil BIM inició operaciones en Perú



Equipo de Proyecto Capital y Pagos Digitales Peruanos en evento de lanzamiento oficial

La billetera móvil permitirá llevar servicios transaccionales a la población tradicionalmente excluida del sistema financiero y desarrollará un ecosistema de pagos digitales que no use dinero en efectivo, sino el celular como medio de pago. A través del uso de cualquier tipo de celular, y sin necesidad de tener una cuenta bancaria, cualquier persona puede afiliarse gratuitamente y empezar a usar su billetera móvil; para ello, debe acercarse a alguno de los 6 mil agentes corresponsales identificados como puntos Bim, red que será ampliada a 13 mil agentes en las siguientes semanas.

Desde 2010, la Asociación de Bancos del Perú (ASBANC) promovió e impulsó la iniciativa conocida como “**Modelo Perú**”. Pagos Digitales Peruanos S.A, empresa formada en 2015, lidera el proceso de implementación; y la empresa Ericsson tiene a su cargo la plataforma tecnológica.

Bim opera con una **cuenta simplificada de dinero electrónico** y se enmarca en la ley N° 29985 “LEY DEL DINERO ELECTRÓNICO” que regula las características del dinero electrónico, aprobada en 2013. En ese sentido, cabe resaltar el apoyo del Estado peruano y sus instituciones reguladoras, como la SBS, el Banco Central de Reserva, Osiptel, el Ministerio de Economía y Finanzas, entre otros.

En el marco de la implementación de Bim, **Proyecto Capital brindó asistencia técnica** en la realización de un piloto en dos distritos de Cusco: Andahuaylillas y Chinchero (ver nota); el objetivo fue poner a prueba el uso de Bim por parte de un grupo de mujeres emprendedoras de dichos distritos. El equipo de Proyecto Capital viajó a Cusco para **colaborar en el recojo de información para el diseño del componente educativo de BIM**; diseñó el componente educativo para la capacitación en el uso de la plataforma; participó en el diseño y la ejecución de Piloto en ambos distritos; monitoreó el uso de Bim de las usuarias capacitadas; e identificó posibles usuarios en Andahuaylillas, Chinchero y Cusco.

Cabe resaltar que Bim articuló a más de 34 emisores de dinero electrónico (bancos, cajas, financieras, edpymes y nuevas empresas). Ellos crearon una plataforma común, abierta e interoperable, es decir, cualquier otro emisor puede conectarse; asimismo, ya se trabaja con 3 de las 4 empresas de telecomunicaciones en Perú (pronto se sumará la cuarta y las nuevas compañías que aparezcan en el mercado).



Carolina Trivelli, Coordinadora de la Plataforma de ASBANC para la implementación de la Ley de dinero electrónico

Datos:

- En el Perú, sólo 29% de los adultos tiene una cuenta de ahorros; y menos del 11% tiene un crédito en una fuente formal.
- En respuesta a la baja inclusión financiera, el martes 16 de febrero se lanzó oficialmente Bim, billetera móvil que facilitará las operaciones financieras de millones de peruanos.
- En los próximos 5 años, se espera incluir a 5 millones de peruanos en el sistema financiero, de los cuales 2.1 millones utilizarán de manera activa Bim

Para conocer más sobre el funcionamiento de Bim, las operaciones que se pueden realizar y las tarifas por el uso del servicio, consultar este enlace: www.mibim.pe ; o llamar gratuitamente al siguiente número telefónico: 0800-10838 (la llamada es gratuita)